

CRÍTICA *revista de teoría política*

CONTEMPORÁNEA



Llamado a artículos para el quinto número de Crítica Contemporánea

“Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política” (ISSN 1688-7840) es una revista internacional arbitrada de libre acceso, abierta a contribuciones desde cualquier perspectiva metodológica, filosófica e ideológica. Recibimos artículos de teoría política normativa, teoría y filosofía política latinoamericana, teoría crítica, historia política, historia de las ideas políticas, teoría política feminista, teoría queer, análisis cultural de la vida política, estudios políticos de la cultura, teoría política poscolonial y teoría política con insumos provenientes de la sociología, el derecho, la economía y la antropología. Es publicada por el Grupo de Estudios sobre Ciudadanía del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República en Montevideo, Uruguay.

Los artículos que sean seleccionados para su publicación y no cumplan con los requerimientos formales aquí señalados serán devueltos al autor/a para su corrección.

Normas para la presentación de artículos

1. Se admitirán artículos académicos de una extensión máxima de 12.000 palabras, incluyendo notas, bibliografía, cuadros, gráficos e imágenes. La revista aceptará artículos en inglés, portugués y español. También se recibirán reseñas de libros (entre 1.000 y 1.200 palabras) de textos publicados en los últimos cinco años que tengan que ver con la temática general del número.
2. Los artículos postulados deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su autor a no someterlo simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.
3. Los trabajos deberán ser presentados en forma digital en formato Word u Open Office (.doc, .odt), letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1.5 y enviados a la dirección contacto@criticacontemporanea.org

4. El texto deberá ser precedido por una página inicial con los siguientes datos:

- Título del artículo
- Nombre del autor/a (o autores/as)
- Teléfono
- Dirección electrónica
- Pertenencia institucional (cuando corresponda)

Mediante notas al pie con asteriscos se identificará en el título toda aclaración o referencia al trabajo que el autor crea conveniente, por ejemplo si se trata de un paper presentado a un seminario o conferencia, etc.

5. Los autores deben enviar un CV abreviado (no más de 200 palabras).

6. Se debe incluir un resumen de 300 palabras y tres palabras clave. El resumen y las palabras deben ser enviados en el idioma del artículo y en inglés.

7. Notas, bibliografía y otros aspectos tipográficos

- El formato de citado debe seguir el “sistema autor-año”, tal y como está establecido en el The Chicago Manual of Style (Disponible en: <http://www.chicagomanualofstyle.org>)

- Los títulos deben estar numerados (1., 2., 3., etc.), en negrita y sin punto al final.

- Los subtítulos tampoco llevan punto final, además deben tener dos espacios arriba y uno debajo.

- Para subordinar frases o hacer aclaraciones se utilizarán –guiones medianos– (Alt+0150) pegados a la palabra o frase.

- Los puntos, comas, dos puntos y punto y coma deben estar pegados a la palabra y con un espacio después.

- Se deben evitar en lo posible los subrayados, sustituyéndolos por itálicas o cursivas.

- Las citas textuales de menos de cinco líneas incluidas en el trabajo se reproducirán en cursiva entrecomilladas en el texto. Si sobrepasan esa extensión, aparecerán en párrafo aparte, con sangría y sin comillas.

- Las notas figurarán al pie de página.

Sistema de arbitraje

Los trabajos serán sometidos a evaluación según el sistema de arbitraje que se presenta a continuación.

- a. El Comité Editorial realizará un arbitraje preliminar de los artículos y elegirá para los que superen esta instancia dos árbitros especialistas en el tema.

- b. Los árbitros no conocerán la identidad del autor, así como tampoco podrá el autor conocer la identidad de quienes evalúan su trabajo.
- c. Al cabo de un mes de recibido el trabajo, el evaluador devolverá el mismo al Comité Editorial, pudiendo sugerir: a) su publicación sin observaciones, b) devolver el trabajo a su autor para introducir modificaciones que deberán ser fundamentadas por el evaluador, c) su no publicación, según fundamentaciones que deberán apoyar esta opción.
- d. En los casos b) y c) el trabajo será devuelto al autor acompañado de las fundamentaciones del evaluador, disponiendo de 15 días más para introducir las modificaciones sugeridas (caso b) y reenviar el trabajo al Consejo Editorial de la revista, el cual recabará nuevamente la opinión de los evaluadores. Si estos entendieran que sus observaciones no han sido satisfechas, el trabajo no será aceptado.